



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
División Contrataciones

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022

TRÁMITE SIMPLIFICADO

Expte: 28-2022-01461

APERTURA: 10:00 hs del día 01 / 06 / 2022

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Resistencia, Chaco, ... de de 2022.

SEÑOR/ES:

Sírvase formular presupuesto para la provisión de útiles de escritorio y oficina, de acuerdo con el siguiente detalle y las condiciones particulares de contratación, según pliego.

Sin otro motivo, lo saludo atentamente.

RENG	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIT C/ IVA	\$ TOTAL
01	15 unid	Abrochadora N° 50 pinza pintada tipo MIT		
02	6 unid	Adhesivo vinílico blanco - 1 Kg		
03	15 unid	Biblioratos carton tamaño A4		
04	40 unid	Biblioratos carton tamaño Oficio		
05	3 cajas	Birome tipo Faber Cónsul Trio, color azul x 50 unid		
06	2 cajas	Birome tipo Faber Cónsul Trio, color negro x 50 unid		
07	50 cajas	Broche tipo Nepaco, plástico x 50 unid c/u		
08	25 unid	Caja para archivo - plástico - legal 12, color azul		
09	25 unid	Caja archivo cartón tipo americana alta		
10	10 unid	Carpeta cartón, tapa dura - 2 aros - tamaño oficio, negro		
11	36 unid	Cinta adhesiva p/ embalaje transparente - 48x50mm		
12	30 unid	Cinta adhesiva transparente - 24x50mm		
13	10 cajitas	Clip N° 6 de metal		
14	3 cajas	Corrector líquido lápiz x 12 unid		
15	3 pqtes	Carpeta manila, Congreso, oficio, amarilla x 100 unid, sin broche		
16	2 pqtes	Carpeta manila, Congreso, A4, amarilla x 100 unid, sin broche		
17	12 unid	Cuaderno con espiral univ - tapa dura - 80 hjs - rayado		
18	20 unid	Cuadernos tapa dura forrado, azul - 50 hjs		
19	20 unid	Cuadernos tapa dura forrado, azul - 100 hjs		
20	2 cajas	Fibron grueso indeleble - color negro x 12 unid		
21	36 unid	Goma de Borrarr, lápiz, técnico		
22	12 unid	Lapicera Gel, Roler, 0,7 / 1.0mm, color azul		
23	36 unid	Lapicera Gel, Roler 0,7 / 1.0 mm, color negro		
24	3 cajas	Lápiz negro 2B, trazo suave, calidad extra x 12 unid		
25	10 cajas	Marcador para pizarra blanca - color negro x 12 unid		
26	3 cajas	Resaltador flúor amarillo x 12 unid		
27	1 caja	Resaltador pastel celeste x 12 unid		

"Donar órganos es donar esperanza"



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
División Contrataciones

28	1 caja	Resaltador pastel rosa x 12 unid		
29	6 pack	Sobres papel madera - 24x30, 80g (x 100 unid c/u)		
30	10 pack	Sobres papel madera - 27x37, 80g (x 100 unid c/u)		
31	24 unid	Taco autoadhesivo 76x127 amarillo		
32	20 unid	Taco color 9x9 400 hjs, colores, pastel		
33	10	Tijeras 21 cm		
34	24	Voligoma 30 ml		
			TOTAL	\$

SON TOTAL PESOS (letras):

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 15 (quince) DÍAS CORRIDOS.-

FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: El adjudicatario se obliga a entregar la mercadería adjudicada de forma inmediata, libre de gastos por flete, acarreos, descargas, seguros, etc en calle Av. Las Heras 727 – C.P. 3500 – Resistencia, Chaco – División Contrataciones de la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E. Los días lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hs.

FORMA DE PAGO: CONTADO CONTRA ENTREGA, mediante transferencia c/ Banco Nación Arg. Se deberá proveer los datos de la cuenta del banco donde se realizará la transferencia, conteniendo tipo y número de cuenta, titular, N° de CBU.

La Universidad Nacional del Nordeste –CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en IVA por lo que los Proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).- Como AGENTE DE RETENCION de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán los que correspondan al momento de pago.-

La presente cotización deberá presentarse antes de las 10 horas del día 01/06/2022, en la casilla de correo electrónico de la División Contrataciones de la Facultad de Humanidades, **compras@hum.unne.edu.ar**, ó personalmente, en sobre cerrado con el asunto: “OFERTA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 – INSUMOS DE OFICINA – F.H.” en Av. Las Heras 727 – 3500 Resistencia, Chaco. - - - - -
Se solicita ACOMPAÑAR JUNTO A LA OFERTA constancias de inscripción en la AFIP, ATP y constancia de exención de retención si la tuviere.

La presente Contratación se rige por la Resolución 909/16-CS Anexo II Art. 1° inc. b) y Resolución C.S. N° 0126/22, por el Decreto N° 1023/01 y el reglamentario Decreto 1030/16 – y sus modificatorios.

LUGAR Y FECHA:

.....
Firma y sello del proponente y/o representante legal.

“Donar órganos es donar esperanza”